

RESOLUCIÓN N° 1397 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 30 JUN. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34325, de fecha 25 de junio de 2021;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 15527896601, de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de cambio de Domicilio, de fecha 01 de junio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Domicilio anterior en calle Rochdale N°3667, comuna de Recoleta a calle La Palma N° 1738, comuna de Conchalí;

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo de 2021, que Designa al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ROCHDALE N° 3667
NOMBRE : HVSTORE SpA
RUT : 76.977.678-8
GIRO : COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS POR MAYOR POR INTERNET
ROL : 5819-09
UNIDAD VECINAL : 07

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



b62 p
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS MANRÍQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/LMS/KMM/sma
29/06/2021

1864868